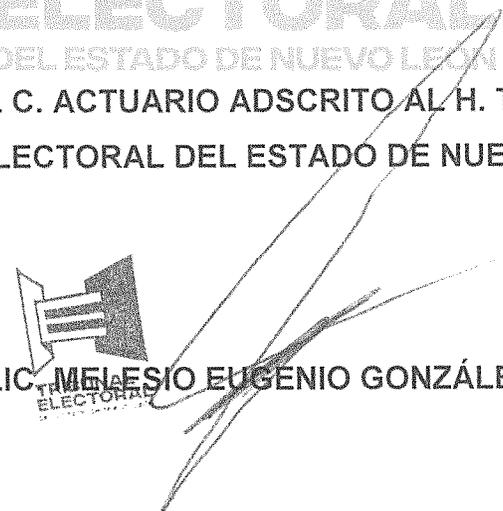


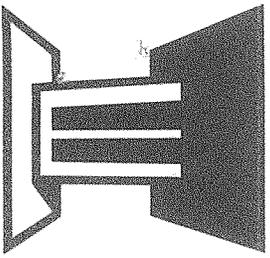
**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Monterrey, siendo las 19:43 horas del día **08-ocho de agosto de 2022-dos mil veintidós**, el suscrito Actuario adscrito al H. Tribunal Electoral de la Entidad de acuerdo a lo señalado en la diligencia actuarial practicada ese mismo día a las 10:58 horas **procedí a fijar en los estrados** de este H. Tribunal, la Cédula de Notificación personal dirigida al **C. Mauricio Sandoval Mendieta** cédula que contiene transcripción íntegra de la resolución de día **08-ocho de agosto de 2022-dos mil veintidós** por el H. Tribunal de mi adscripción, dentro de los autos del expediente **PES-111/2021 Y SU ACUMULADP PES-226/2021**, formado con motivo del **PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR**, promovido por el **C. Mauricio Sandoval Mendieta**; se ha dictado una **SENTENCIA DEFINITIVA**; Así mismo, hago constar que junto con la referida cédula de notificación se fijó copia del acta levantada con motivo de la diligencia de mérito.- Lo anterior, con fundamento en los artículos 328 de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, 56 del Código de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria respecto a lo citado en el numeral 288 de la Legislación Electoral Local, en relación con el numeral 23 inciso "b" del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León.- Con lo anterior doy por concluida la presente diligencia.- **DOY FE.-**

**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
EL C. ACTUARIO ADSCRITO AL H. TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN


LIC. MELESIO EUGENIO GONZÁLEZ PEÑA.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

AL C. MAURICIO SANDOVAL MENDIETA.

DOMICILIO: Calle Isaac Garza, número 1112, Centro, en Monterrey, Nuevo León.

Se hace de su conocimiento que en fecha **08-ocho de agosto de 2022-dos mil veintidós**, dentro del expediente número **PES-111/2021 Y SU ACUMULADO PES-226/2021**, formado con motivo del **PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR** promovido por el C. **MAURICIO SANDOVAL MENDIETA**, se ha dictado **SENTENCIA DEFINITIVA**, de la cual se adjunta copia certificada a la cédula de notificación.

Lo que notifico a usted por medio de la presente cédula, que entregué a una persona que dijo llamarse _____ en virtud de NO haberlo encontrado presente, a las 10:50 horas del día de hoy, atento a lo preceptuado en los artículos 325 al 328 de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León en Vigor. - Doy Fe. -

Monterrey, Nuevo León, 08-ocho de agosto de 2022-dos mil veintidós.

EL C. ACTUARIO ADSCRITO AL H. TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

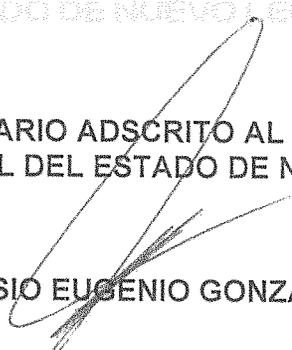
TRIBUNAL
ELECTORAL
LIC. MELESIO EUGENIO GONZÁLEZ PEÑA.

TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:58 horas del día **08-ocho de agosto de 2022-dos mil veintidós**, el suscrito Actuario adscrito al H. Tribunal Electoral de la Entidad, me constituí en el domicilio del **C. MAURICIO SANDOVAL MENDIETA**, sito en la Calle Isaac Garza, número 1112, Centro, en Monterrey, Nuevo León; y previamente de haberme cerciorado que el domicilio en el que me encuentro constituido corresponde al mismo que ocupa la parte buscada, por el informe de dos vecinos contiguos al lugar quienes se negaron a proporcionar sus nombres, pero que fueron constantes al manifestar que efectivamente la persona que busco se encuentra constituido en el domicilio antes referido; en este acto se da fe de que dicho domicilio se encuentra en su totalidad cerrado; es por lo cual procedo a fijar en un lugar visible de dicho domicilio, la Cédula de Notificación personal de la cual se anexa copia certificada de la resolución emitida el día **08-ocho de agosto del año en curso** por el H. Tribunal de mi adscripción, dentro del expediente número **PES-111/2021 Y SU ACUMULADO PES-226/2021**, formado con motivo del **PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR** promovido por el **C. MAURICIO SANDOVAL MENDIETA**; así como también se deja copia del acta levantada con motivo de la diligencia de mérito; por último se procederá a fijar la notificación en los estrados del Tribunal de mi adscripción. Lo anterior con fundamento en los artículos 328 de la ley Electoral del Estado de Nuevo León, 56 del Código de Procedimientos Civiles aplicando de manera supletoria respecto a lo citado en el numeral 288 de la Legislación Electoral Local en relación con el numeral 23 inciso "b" del Reglamento Interior del Tribunal electoral del Estado de Nuevo León. - Con lo anterior doy por concluida la presente diligencia. - **DOY FE.** -

ESTADO DE NUEVO LEÓN

EL C. ACTUARIO ADSCRITO AL H. TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



LIC. MELESIO EUGENIO GONZÁLEZ PEÑA.